ACTA DE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA 2019 DEL COMITE DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOCHIAPA, VERACRUZ.

En el H. Ayuntamiento de Sochiapa Veracruz, siendo las diez horas del dia 11 de abril del año dos mil diecinueve, reunidos en las oficinas del departamento Jurídico del H. Ayuntamiento Constitucional de Sochiapa, Veracruz; ubicado en Calle Benito Juárez S/N, Colonia Centro, de este Municipio, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia Ing. Mario Alberto Ramírez González, Secretario Municipal Ing. Edgar Saúl González Sandoval, Director Jurídico C. Paula Rosas Cortes, todos servidores públicos del H. Ayuntamiento de Sochiapa, Veracruz, con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesion Extraordinaria del **Comité de Transparencia** bajo el siguiente:----------

Orden del Dia

I. - Pase de lista y verificación del Quorum. ----------
II. - Aprobación del orden del dia.----------
III. - Aprobación del pronunciamiento de incompetencia presentado por la Unidad de Transparencia para dar respuesta a las solicitudes de información con número de folios **00868119** y **00868419**
IV. - Cierre de sesion. ----------

I. Pase de lista y verificación del Quorum.- Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los Servidores Públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia del Quorum Legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante esta Sesion.
---------- - -------

II. Aprobación del orden del dia.- Se somete a la consideración de los asistentes el orden del dia que
tienen a la vista y acuerdan por unanimidad su aprobación.----------

III.- Aprobación del pronunciamiento de incompetencia presentado por la Unidad de Transparencia para dar respuesta a las solicitudes de información con números de folio 00868119 y **00868419.**- Con la anuencia del Presidente, el Secretario **informa a los integrantes del Comité lo siguiente>**
El pasado 11 de abril del presente año, se recibieron mediante Solicitud de Acceso a la Información Vía Infomex-Veracruz las solicitudes con números de folio **00868119** y **00868419** donde solicitan lo siguiente:
Folio: 00868119
SOLICITO LA CONSTANCIA DE MAYORIA EMITIDA POR EL OPLE EN DONDE SE DECLARA AL SINDICO Y A LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO

Folio: 00868419
SOLICITO LA CONSTANCIA DE MAYORIA DEL EXPRESIDENTE ALFREDO GONZALEZ PALESTINO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 DIRECTOR JURÍDICO SOCHIAPA, VER

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 UNIDAD DE TRANSPARENCIA SOCHIAPA, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 SECRETARÍA SOCHIAPA, VER

En este sentido la unidad de transparencia mediante acuse de recibo de solicitud de información con fecha de 11 de abril del año en curso, solicita al comité de transparencia apruebe el pronunciamiento de incompetencia, ya que la solicitud en cita no corresponde a las atribuciones que la ley orgánica del Municipio Libre contiene al H. Ayuntamiento de Sochiapa, Veracruz. Teniendo como fundamento los artículos 44 fracción II y 136 primer párrafo de la Ley General de Transparencia; 131 fracción II, 143 segundo párrafo de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9 de la Ley Orgánica del Municipio Libre ----------
---

El solicitante deberá acudir a solicitar dicha información ante la Unidad de Transparencia del OPLE Veracruz o bien, consultar el portal de transparencia del mismo en: http://www.oplever.org.mx/

En este sentido, la Ley General de Transparencia señala en el articulo 136 primer parrafo lo siguiente:

Articulo 136. Cuando las Unidades de Transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados, dentro del ambito de su aplicacion, para atender la solicitud de acceso a la informacion, deberan comunicarlo al solicitante, dentro de los tres dias posteriores a la recepcion de la solicitud y, en caso de poderlo determinar , señalar al solicitante el o los sujetos obligados competentes

Artículo 143 Segundo parrafo. Cuando la información no se encuentre en los registros o archivos del sujeto obligado, su Unidad de Transparencia lo notificará al solicitante dentro del término establecido en el artículo 145 de esta Ley, y le orientará, si fuese necesario, para que acuda ante otro sujeto obligado que pueda satisfacer su requerimiento

Asi mismo, el articulo 131 fraccion II de la Ley en cita, faculta a este Comite de Transparencia para que confirme, modifique o revoque los pronunciamientos de inextencia o incompetncia que realicen los titulares de las areas de los sujetos obligados.

Artículo 131 Fraccion II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SOCHIAPA,VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021
DIRECTOR JURÍDICO
SOCHIAPA, VER

PRONUNCIAMIENTO DE INCOMPETENCIA CT/12-04-2019/001

PRIMERO.- Se aprueba el pronunciamiento de incompetencia presentado por la Unidad de Transparencia, para dar respuesta a las solicitudes de información con números de folio: 00868119 y 00868419----------

H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021
SECRETARIA
SOCHIAPA, VER

SEGUNDO.- Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia referir el presente acuerdo en la respuesta emitida al solitante y orientarlo respecto al Sujeto Obligado que pudiera atender su requerimiento ----------

TERCERO.- Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia para que publique el acuerdo en cita en el portal de internet del Municipio de Sochiapa, Veracruz. ----------

IV.- CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente Sesion a las doce horas del dia de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron.

Ing. Mario Alberto Ramírez González
PRESIDENTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SOCHIAPA,VER.

Ing. Edgar Saúl González Sandoval
SECRETARIO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
SECRETARÍA
SOCHIAPA, VER

C. Paula Rosas Cortes
CONSEJERO 1

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
DIRECTOR JURÍDICO
SOCHIAPA, VER

ACTA DE LA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA 2019 DEL COMITE DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOCHIAPA, VERACRUZ.

En el H. Ayuntamiento de Sochiapa Veracruz, siendo las diez horas del dia 23 de mayo del año dos mil diecinueve, reunidos en las oficinas del departamento Jurídico del H. Ayuntamiento Constitucional de Sochiapa, Veracruz; ubicado en Calle Benito Juárez S/N, Colonia Centro, de este Municipio, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia Ing. Mario Alberto Ramírez González, Secretario Municipal Ing. Edgar Saúl González Sandoval, Director Jurídico C. Paula Rosas Cortes, todos servidores públicos del H. Ayuntamiento de Sochiapa, Veracruz, con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesion Extraordinaria del **Comité de Transparencia** bajo el siguiente:----------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 UNIDAD DE TRANSPARENCIA SOCHIAPA, VER.

Orden del Dia

I. - Pase de lista y verificación del Quorum. ----------
II. - Aprobación del orden del dia.----------
III. - Aprobación del pronunciamiento de incompetencia presentado por la Unidad de Transparencia para dar respuesta a las solicitudes de información con número de folio **01751219**
IV. - Cierre de sesion. ----------

I. Pase de lista y verificación del Quorum.- Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los Servidores Públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia del Quorum Legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante esta Sesion.
---------- - -------

II. Aprobación del orden del dia.- Se somete a la consideración de los asistentes el orden del dia que
tienen a la vista y acuerdan por unanimidad su aprobación.----------

III.- Aprobación del pronunciamiento de incompetencia presentado por la Unidad de Transparencia para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 01751219.- Con la anuencia del Presidente, el Secretario **informa a los integrantes del Comité lo siguiente>**
El pasado 11 de abril del presente año, se recibieron mediante Solicitud de Acceso a la Información Vía Infomex-Veracruz las solicitudes con números de folio **01751219** donde solicitan lo siguiente:

Folio: 01751219
SOLICITO LA CONSTANCIA DE MAYORIA DEL SINDICO Y EL ALCALDE

En este sentido la unidad de transparencia mediante acuse de recibo de solicitud de información con fecha de 22 de mayo del año en curso, solicita al comité de transparencia apruebe el pronunciamiento de incompetencia, ya que la solicitud en cita no corresponde a las atribuciones que la ley orgánica del Municipio Libre contiene al H. Ayuntamiento de Sochiapa, Veracruz. Teniendo como fundamento los artículos 44 fracción II y 136 primer párrafo de la Ley General de Transparencia; 131 fracción II, 143 segundo párrafo de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para

Paula Rosas Cortes

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 DIRECTOR JURIDICO SOCHIAPA, VER

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 SECRETARÍA SOCHIAPA, VER.

estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9 de la Ley Orgánica del Municipio Libre ----------
---

El solicitante deberá acudir a solicitar dicha información ante la Unidad de Transparencia del OPLE Veracruz o bien, consultar el portal de transparencia del mismo en: http://www.oplever.org.mx/

En este sentido, la Ley General de Transparencia señala en el articulo 136 primer parrafo lo siguiente:

Articulo 136. Cuando las Unidades de Transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados, dentro del ambito de su aplicacion, para atender la solicitud de acceso a la informacion, deberan comunicarlo al solicitante, dentro de los tres dias posteriores a la recepcion de la solicitud y, en caso de poderlo determinar , señalar al solicitante el o los sujetos obligados competentes

Artículo 143 Segundo parrafo. Cuando la información no se encuentre en los registros o archivos del sujeto obligado, su Unidad de Transparencia lo notificará al solicitante dentro del término establecido en el artículo 145 de esta Ley, y le orientará, si fuese necesario, para que acuda ante otro sujeto obligado que pueda satisfacer su requerimiento

Asi mismo, el articulo 131 fraccion II de la Ley en cita, faculta a este Comite de Transparencia para que confirme, modifique o revoque los pronunciamientos de inextencia o incompetncia que realicen los titulares de las areas de los sujetos obligados.

Artículo 131 Fraccion II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados

PRONUNCIAMIENTO DE INCOMPETENCIA CT/23-05-2019/002

PRIMERO.- Se aprueba el pronunciamiento de incompetencia presentado por la Unidad de Transparencia, para dar respuesta a las solicitudes de información con números de folio: 01751219 ----
---

SEGUNDO.- Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia referir el presente acuerdo en la respuesta emitida al solitante y orientarlo respecto al Sujeto Obligado que pudiera atender su requerimiento----------

TERCERO.- Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia para que publique el acuerdo en cita en el portal de internet del Municipio de Sochiapa, Veracruz. ----------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 DIRECTOR JURÍDICO SOCHIAPA, VER

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 SECRETARÍA SOCHIAPA, VER.

ACTA DE LA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA 2019 DEL COMITE DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOCHIAPA, VERACRUZ.

IV.- CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente Sesion a las doce horas del dia de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron.

Ing. Mario Alberto Ramírez González
PRESIDENTE

Ing. Edgar Saúl González Sandoval
SECRETARIO

C. Paula Rosas Cortes
CONSEJERO 1

ACTA DE LA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA AÑO DOS MIL DIECINUEVE DEL COMITE DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOCHIAPA, VERACRUZ.

En el H. Ayuntamiento de Sochiapa Veracruz, siendo las diez horas del dia catorce de junio del año dos mil diecinueve, reunidos en las oficinas del departamento Jurídico del H. Ayuntamiento Constitucional de Sochiapa, Veracruz; ubicado en Calle Benito Juárez S/N, Colonia Centro, de este Municipio, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia Ing. Mario Alberto Ramírez González, Secretario Municipal Ing. Edgar Saúl González Sandoval, Director Jurídico C. Paula Rosas Cortes, todos servidores públicos del H. Ayuntamiento de Sochiapa, Veracruz, con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del **Comité de Transparencia** bajo el siguiente:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 UNIDAD DE TRANSPARENCIA SOCHIAPA, VER.

Orden del Dia

I. - Pase de lista y verificación del Quorum.----------
II. - Aprobación del orden del día. ----------
III. - Aprobación de la Versión Publica presentada por Tesorería para dar respuesta al recurso de revisión con número de expediente **IVAI-REV/3323/2018/I** y folio **RR00236018**
IV. - Aprobacion del acuerdo de Clasificacion CT/14-06-2019/002 presentado por Tesoreria
V. Municipal para dar cumplimiento al recurso de revisión con número de folio **IVAI-REV/3323/2018/I**. y folio **RR00236018**
VI. - Cierra de session.-

I. Pase de lista y verificacion del Quorum.-Se procede a pasar lista de asistencia, encontrandose Presentes todos los Servidores Públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia del Quorum Legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante esta Sesión.----------
II. Aprobación del orden del día.- Se somete a la consideracion de los asistentes el orden del dia que Tienen a la vista y acuerdan por unanimidad su aprobación. ----------

III. - Aprobación de la Versión Publica presentada por Tesorería para dar respuesta al recurso de revisión con número de expediente IVAI-REV/3323/2018/I. y folio **RR00236018-** Con la anuencia del Presidente, el Vocal
Primero informa a los integrantes del Comité lo siguiente:----------
El pasado doce de noviembre del año dos mil dieciocho, mediante recurso de revisión Vía Informe-Veracruz con número de expediente **IVAI-REV/3323/2018/I** y folio **RR00236018** y posteriormente el 11 de junio de dos mil diecinueve, donde solicitan lo siguiente: Por medio de la presente, me dirijo a usted encargado del departamento de la Información Pública del **H. Ayuntamiento de Sochiapa, Veracruz,** para solicitarle de la manera más atenta, **LA NOMINA Y/O PLANTILLA DE PERSONAL** aprobada por el cuerpo edilicio, correspondiente a la segunda quincena de enero y primera de septiembre del año en curso 2018 Actual Administración
En este sentido, dicho recurso de revisión se remitió a Tesorería mediante acuse de recibo de recurso de revisión de catorce de junio de dos mil diecinueve. En respuesta al oficio en cita, la Tesorera remitió oficio número 28/2019 de catorce de junio en donde manifiesta la existencia y entrega de los CFDIS de la segunda quincena de enero y primera quincena de septiembre del año 2018 y manifiesta que se realizara la versión publica en documento oficial de los CFDI con el fin de dar contestación al recurso de revisión **IVAI-REV/3323/2018/I** y folio **RR00236018** ya que contienen:

- RFC
- CURP
- Codigo QR
- Nombre de los policias operativos

En uso de la voz, la tesorera, señala que conforme a la normatividad vigente, se testaron los datos personales mencionados razón por la cual se somete a consideración del Comité la confirmación de la Versión Publica correspondiente.----------

Paula Rosas Cortes
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 DIRECTOR JURÍDICO SOCHIAPA, VER

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 SECRETARIA SOCHIAPA, VER.

ACTA DE LA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA AÑO DOS MIL DIECINUEVE DEL COMITE DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOCHIAPA, VERACRUZ.

En el H. Ayuntamiento de Sochiapa Veracruz, siendo las diez horas del dia catorce de junio del año dos mil diecinueve, reunidos en las oficinas del departamento Jurídico del H. Ayuntamiento Constitucional de Sochiapa, Veracruz; ubicado en Calle Benito Juárez S/N, Colonia Centro, de este Municipio, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia Ing. Mario Alberto Ramírez González, Secretario Municipal Ing. Edgar Saúl González Sandoval, Director Jurídico C. Paula Rosas Cortes, todos servidores públicos del H. Ayuntamiento de Sochiapa, Veracruz, con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del **Comité de Transparencia** bajo el siguiente:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 UNIDAD DE TRANSPARENCIA SOCHIAPA, VER.

Orden del Dia

I. - Pase de lista y verificación del Quorum.----------
II. - Aprobación del orden del día. ----------
III. - Aprobación de la Versión Publica presentada por Tesorería para dar respuesta al recurso de revisión con número de expediente **IVAI-REV/3323/2018/I** y folio **RR00236018**
IV. - Aprobacion del acuerdo de Clasificacion CT/14-06-2019/002 presentado por Tesoreria
V. Municipal para dar cumplimiento al recurso de revisión con número de folio **IVAI-REV/3323/2018/I**. y folio **RR00236018**
VI. - Cierra de session.-

I. Pase de lista y verificacion del Quorum.-Se procede a pasar lista de asistencia, encontrandose Presentes todos los Servidores Públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia del Quorum Legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante esta Sesión.----------
II. Aprobación del orden del día.- Se somete a la consideracion de los asistentes el orden del dia que Tienen a la vista y acuerdan por unanimidad su aprobación. ----------

III. - Aprobación de la Versión Publica presentada por Tesorería para dar respuesta al recurso de revisión con número de expediente IVAI-REV/3323/2018/I. y folio **RR00236018-** Con la anuencia del Presidente y el Vocal
Primero informa a los integrantes del Comité lo siguiente:----------
El pasado doce de noviembre del año dos mil dieciocho, mediante recurso de revisión Vía Informe-Veracruz con número de expediente **IVAI-REV/3323/2018/I** y folio **RR00236018** y posteriormente el 11 de junio de dos mil diecinueve, donde solicitan lo siguiente: Por medio de la presente, me dirijo a usted encargado del departamento de la Información Pública del **H. Ayuntamiento de Sochiapa, Veracruz,** para solicitarle de la manera más atenta, **LA NOMINA Y/O PLANTILLA DE PERSONAL** aprobada por el cuerpo edilicio, correspondiente a la segunda quincena de enero y primera de septiembre del año en curso 2018 Actual Administración
En este sentido, dicho recurso de revisión se remitió a Tesorería mediante acuse de recibo de recurso de revisión de catorce de junio de dos mil diecinueve. En respuesta al oficio en cita, la Tesorera remitió oficio número 28/2019 de catorce de junio en donde manifiesta la existencia y entrega de los CFDIS de la segunda quincena de enero y primera quincena de septiembre del año 2018 y manifiesta que se realizara la versión publica en documento oficial de los CFDI con el fin de dar contestación al recurso de revisión **IVAI-REV/3323/2018/I** y folio **RR00236018** ya que contienen:

- RFC
- CURP
- Codigo QR
- Nombre completo de los policias operativos

En uso de la voz, la tesorera, señala que conforme a la normatividad vigente, se testaron los datos personales mencionados razón por la cual se somete a consideración del Comité la confirmación de la Versión Publica correspondiente.----------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 DIRECTOR JURÍDICO SOCHIAPA, VER

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 SECRETARÍA SOCHIAPA, VER